



ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 15 de febrero de 2017, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur Col. Llano Grande, Metepec, Estado de México y con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de, Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses se reunieron en su primera convocatoria los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del CECyTEM: Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente; M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario; Lic. Oscar Javier López Dávila, Director Académico y Vocal; M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. Nadia Paulina Alcántara García, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal; Fís. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Vocal; C. P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración y Vocal, C. María Teresa Ramírez Ceballos, Enlace de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal y la L. A. María Daniela Aguilar Torres, Personal Operativo de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal; en calidad de asesor, el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno; y en calidad de asesora, la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica; para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.









ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECYTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y declarando el quórum legal, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Presentación y aprobación del Código de Conducta para los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- 4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- 5. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.

X

yl.

Página 2 de 8

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

PREVENCIÓN DE





ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECYTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio, mediante acuerdo CEPCI/SE/001/001/17 aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta Primera Sesión Extraordinaria.

3. Presentación y aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, en su Artículo Único, apartado Sexto, numeral 6 incisos d) que señala: "Corresponde al Comité las funciones siguientes: Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento"; y k) que menciona como función del Comité: "Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta". En tal sentido, se presenta para su aprobación, el Código de Conducta que habrá de aplicarse a los Servidores Públicos del Colegio, el cual ya fue aprobado por la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (Anexo 1).

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

X

A.





ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos, se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/SE/001/002/17 - Se da por presentado y se aprueba en lo general, el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y se solicita se someta a conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Organismo y se difunda en las Unidades Administrativas y Planteles del Colegio, debiendo a su vez comunicar a la Secretaria de la Contraloría sobre las acciones realizadas.

4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 inciso b) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: "Corresponden al Comité, las funciones siguientes: Elaborar y aprobar, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos, los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo"; en tal sentido se presenta para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo 2017 (Anexo 2).

7.

2A





ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos, emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/SE/001/003/17 - Se da por presentado y se aprueba en lo general, el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y solicita se realicen las acciones conducentes para su presentación ante las instancias gubernamentales correspondientes.

5. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio, El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 inciso p) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que a la letra dice, corresponde al Comité: "Presentar al titular de la dependencia u organismo auxiliar o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Secretaría de la Contraloría, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades", en tal sentido se somete para su aprobación, el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016, para su posterior envío a la Secretaría de la Contraloría para conocimiento (Anexo 3).

Página 5 de 8

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017.

X

24





ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

Una vez analizado el punto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde en lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/SE/001/004/17 - Se da por presentado y se aprueba en lo general, el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio y solicita se realicen las acciones conducentes para su presentación ante las instancias gubernamentales correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 18:00 del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

Página 6 de 8





ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECVTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

M. EN C. S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA / DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

LIC. OSCAR JAVIER LÓPEZ DÁVILA
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DE COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

M. EN C. P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL COMITO DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

LIC. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

SERGIO PIÑA SOTO

SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

Página 7 de 8





ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECYTEM/001/2017 15/FEBRERO/2017

C. P. RICARDO SERRANO ROJAS

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

C. MARÍA TERESA RAMÍREZ CEBALLOS

ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

L. A. MARÍA DANIELA AGUILAR TORRES

PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

C.P. CRISPÍN MARTINEZ MENDOZA

CONTRALOR INTERNO Y ASESOR DEL CONTÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA

JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECYTEM

Página 8 de 8